



Primero. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2014, Se acuerda por 2014 aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio fiscal 2014. La cuenta de utilidad arroja un saldo de \$ 1.766,24 dólares.



EL PRESIDENTE
Sr. Edison Chicaiza

EL SECRETARIA
Ing. Cecilia Vélez



ACTA DE JUNTA GENERAL RENTANAZ RENTADORA DE CARROS CIA LTDA

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

En ciudad de Quito, a las 17:30. Horas del día 30 de Marzo de 2015, en el domicilio social de la sociedad "Juan Holguín y Av. de La prensa", se celebra junta general de socios de acuerdo con la convocatoria publicada en la fecha 19 de Marzo del 2015

"Por acuerdo del consejo de administración de fecha 30 de Marzo de 2015, se convoca a los señores socios de la Compañía Rentanaz Rentadora de Carros Cía. Ltda.' la junta general que se celebrará en el domicilio de la Compañía a las 17:30 horas, y para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2014.
2. Aprobación de la gestión social en el mismo período.
3. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
4. Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta.

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Sra Raquel Cevallos Moreno, titular de la Representante Legal participaciones, que representan el 75% del capital social.
- Sra Larrea Noboa Blanca Veronica, titular de la Administradora. Participaciones, que representan el 25 % del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia de Sr. Edison Chicaiza, actuando como secretaria Cecilia Vélez, por serlo ambos del consejo de administración.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por informar a los socios concurrentes los siguientes acuerdos:



ACTA DE JUNTA GENERAL RENTANAZ RENTADORA DE CARROS CIA LTDA

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

En ciudad de Quito, a las 17:30. Horas del día 30 de Marzo de 2015, en el domicilio social de la sociedad "Juan Holguín y Av. de La prensa", se celebra junta general de socios de acuerdo con la convocatoria publicada en la fecha 19 de Marzo del 2015

"Por acuerdo del consejo de administración de fecha 30 de Marzo de 2015, se convoca a los señores socios de la Compañía Rentanaz Rentadora de Carros Cía. Ltda.' la junta general que se celebrará en el domicilio de la Compañía a las 17:30 horas, y para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2014.
2. Aprobación de la gestión social en el mismo período.
3. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
4. Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta.

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Sra Raquel Cevallos Moreno, titular de la Representante Legal participaciones, que representan el 75% del capital social.
- Sra Larrea Noboa Blanca Veronica, titular de la Administradora. Participaciones, que representan el 25 % del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia de Sr. Edison Chicaiza, actuando como secretaria Cecilia Vélez, por serlo ambos del consejo de administración.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por informar a los socios concurrentes los siguientes acuerdos: